



RESOLUCION No. 202-AD-89.

Lima, 07 de ABRIL de 19 89.

Visto el oficio No 488 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual motivado el Expediente No

CONSIDERANDO :

Que, la federación recurrente solicita autorización oficial para el señor Miguel Rospigliosi Moyano y la señorita Kattia Samanez Grinstein, periodistas deportivos- viaje a la ciudad de Bahía- Brasil, a cubrir información del Torneo de Fútbol "Libertadores de America" que se realizará del 09 al 15 de abril de 1989.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional del Deporte Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional, y visto el Certificado Médico de los indicados periodistas deportivos;

De conformidad con el Art 9 numeral 12 y artículo 77 del Decreto Legislativo No 328- Ley General del Deporte y su Reglamento; segunda disposición complementaria del Decreto Supremo No 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1o.- Autorizar a la Federación Peruana de Fútbol, para que el señor MIGUEL ROSPIGLIOSI MOYANO y la señorita KATTIA SAMANEZ GRINSTEIN - periodistas deportivos, viajen a la ciudad de Bahía- Brasil, del 09 al 15 de Abril de 1989, a cubrir información del torneo "Libertadores de America". partido entre Universitario de deportes de Perú y Bahía de Brasil.



RESOLUCION No. 202-AD-89.

Lima, 07 de ABRIL de 1989.

Artículo 2º.- De conformidad con el Art. 77 establecido por el Decreto legislativo No 328 y reglamentado por el Art.76 del Decreto Supremo No 07-ED-del 13.03.86 que los referidos periodistas deportivos, están exonerados de los impuestos sobre signos de Aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No 209, sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No 22317, modificado por el Artículo No 02 del citado Decreto Legislativo No 209 y de los Impuestos a los Viajes al Exterior de los Decretos Leyes Nos 22317 y 24030.

Artículo 3º.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y comuníquese

RCN/ Dina@af.



[Firma]
SERGIO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte

Res: 202-AD-89
07-04-89

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Lima, 27 de Marzo de 1989.

Of° N° 488-PPF-89

Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.



Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país del Sr. Luis Miguel Rospigliosi, Director del Programa Ova-ción S.A., del Sr. Enrique Valdes y la Srta. Kattia Samané, como - comentaristas, quienes viajarán para cubrir las informaciones depor-tivas del partido que jugará Universitario de Deportes, en Bahía-Bra-sil, el día 12 de Abril, por el Torneo Libertadores de América, los mismos que viajarán financiados con sus recursos propios.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para renovarle los senti-mientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

José Grande Fernández
PRESIDENTE



JQA/oz.

Luis Miguel Rospigliosi MOYANO
KATTIA SAMANEZ GRINSTEIN
del 9 al 15 Abril 1989.

OVACION S. A.

AV. URUGUAY 355 - 3er. Piso LIMA - PERU



EL PROGRAMA QUE TRANSMITE LOS GRANDES EVENTOS DEL PERU Y DEL MUNDO

Lima, 27 de Marzo de 1,989

Señores:

Federación Peruana de Fútbol

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por intermedio de la pte. nos es grato comunicarles que, debiendo asistir como representantes del programa Ovación que se propala en radio El Sol a la Copa Libertadores de América que se jugará en Bahía-Brasil el dia 12 de Abril entre Bahía de ese país con Universitario de Deportes.

Viajarán el Sr, Luis Miguel Rospigliosi como Director del programa, Enrique Valdes y Kattia Samanéz como comentaristas, quienes cubrirán todas las informaciones deportivas.

Agradecemos a Uds. disponer se nos conceda la exoneración y descuento de ley correspondiente antes del 8 de Abril por ser está la fecha de partida.

Le anticipamos nuestro reconocimiento, por las facilidades que nos brindan.

Atentamente.

[Handwritten signature]
OVACION S.A.

DONDE SE HACE DEPORTE AHI ESTA OVACION: ¡UN PERU EN SINTONIA!



ESPAÑA 82



[Handwritten initials]

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO

ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/1

IMPORTE →



IMPORTE SELLO MAQUINADO TIBERADO

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-

F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

En el fte. certifico haber
atendido en la fecha a
la hta. Kattia Sumaner
quien se encuentra en buenas
condiciones de salud,

D.
Mire
6/10/89


DR. JORGE L. FLORES
C. M. P. 2178
L. T. 1320197 R. T. 0659866

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO

ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/11

IMPORTE 



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO

DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-

F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

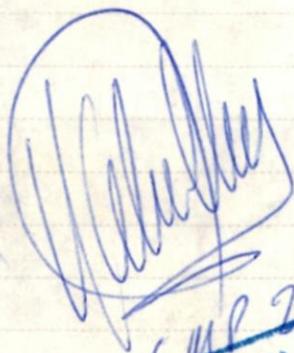
DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO _____

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Por el pte. certifico haber
atendido en la fecha
al Sr Miguel Rospignini
Moyano, quien se encuentra
en buenas condiciones de salud.

D. Rospignini
6/10/89



"OVACION"

UN PERU EN SINTONIA

Lib. Electoral 07815412

Lib. Militar 2255930642

Lib. Tributaria 08E0144

Carnet I.P.S. 6412190SAG

NM002

Grupo Sanguineo RH O

Domicilio AV Monterrico

Chico 475 Sta. Teresa



Este Carnet solamente tiene validez hasta

el 5. ENERO 1990

Karis Juncos

Firma del Interesado

"OVACION"

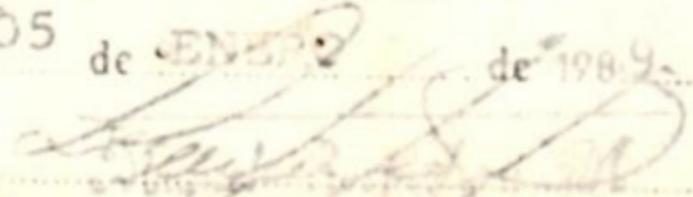
UN PERU EN SINTONIA

El que suscribe
CERTIFICA:

Que Don^a KATIA SIMANEZ GRINSTEIN

Forma parte del personal de "OVACION" con
el cargo de COMENTARISTA
y ruega a las Autoridades e Instituciones le
acrediten como tal, prestándole las facilidades que
el desempeño de su misión requiera. S.A.

Lima, 05 de ENERO de 1989


Director Gerente

